



GRUPO DE ACCIÓN LOCAL DE PESCA  
**COSTA GRANADA**

## **BASES QUE HAN DE REGIR LA SELECCIÓN URGENTE DE 4 MONITORAS PARA LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL SECTOR PESQUERO DEL 20 AL 30 DE AGOSTO 2018**

Se convoca un proceso selectivo para la contratación de cuatro personas a tiempo parcial para la campaña de apoyo al sector pesquero que el Grupo de Acción Local de Pesca Costa Granada organiza del 20 al 30 de agosto 2018

### **Base 1ª.- Objeto de la Convocatoria**

Es objeto de las presentes bases y su consiguiente convocatoria la provisión de 4 puestos de trabajo, en régimen de derecho laboral. El contrato se formalizará bajo la modalidad de "contrato de duración determinada para obra o servicio determinado" Con el fin de dar cumplimiento a la normativa que resulta de aplicación, las presentes bases y la resolución del proceso de selección se publicarán en el tablón de anuncios del Grupo ubicado en el CDT Motril Santa Adela 18613 así como en la página web y en las redes sociales del grupo.

1/2

### **Base 2ª.- Funciones**

Las funciones consistirán en atender al público durante la campaña.

### **Base 3ª.- Duración y Horario**

La contratación se iniciará el día 20 de agosto y termina el día 30, ambos inclusive. El horario es de 08:00 a 15:30.

### **Base 4ª.- Condiciones de los aspirantes y requisitos de participación.**

Los aspirantes que deseen tomar parte en este proceso deberán acreditar ser pescadores o familiares de pescadores de primer grado

### **Base 5ª.- Retribución.**

La retribución total de dicha contratación ascenderá a 600 euros (netos).

### **Base 6ª.- Presentación de solicitudes.**





GRUPO DE ACCIÓN LOCAL DE PESCA  
**COSTA GRANADA**

Quienes deseen tomar parte en este proceso deberán enviar su solicitud por correo ([gerencia@grupocostagranada.com](mailto:gerencia@grupocostagranada.com)) o depositar su solicitud directamente en la oficina del Grupo Costa Granada en el Centro de Desarrollo Turístico Santa Adela Motril. La solicitud incluye:

- Documentos que prueban la condición de pescador o familiar de primer grado de pescador.
- Documentos que indican la situación socioeconómica de la candidata o candidato.

El plazo de admisión de solicitudes finaliza el 17 de agosto 2018 a las 14:00

**Base 7ª.- Selección de candidatos.**

Vista la situación de desigualdad en materia de género en el sector pesquero donde las mujeres son casi inexistentes se dará prioridad a las candidaturas femeninas en primer lugar. En segundo lugar, se dará prioridad a las situaciones sociales con más necesidad evaluado cada expediente y dando prioridad a las personas desempleadas con cargos familiares. Se tendrá en cuenta igualmente a las situaciones de capacidades especiales. Una relación de candidatas seleccionadas suplentes se hará pública en el tablón del Grupo el viernes 17 de agosto a las 18:00.

2/2